



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01125043- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva por jubilación del señor Daniel G. TEOBALDI (legajo 26527) a su cargo interino de 23 (veintitrés) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) a partir del 01-03-2024;

Lo informado en orden 14 por la Dirección General de Personal, en orden 17 por la Dirección de Sumarios y en orden 23 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva por jubilación del señor Daniel G. TEOBALDI (legajo 26527) a su cargo interino de 23 (veintitrés) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 01-03-2024.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al Sr. TEOBALDI por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- El señor TEOBALDI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase a sus efectos al Colegio de origen y a la Dirección General de Personal.

